



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - CASTILLA LA NUEVA (META) -

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: WILSON SALCEDO VILLAMIL
DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
RADICADO: 501504089001-2023-00161-00
AUTO: 08 24

Castilla la Nueva (Meta), veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de SESENTA MIL PESOS (\$60.000) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20d2219aa5f8b17083d875bf471166671570ac6c289273bb7b278230098c26b1**

Documento generado en 23/01/2024 01:41:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>